

VECINDAD Número de orden de los jefes de familia ó amos de casa y habitantes en este término.	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificación al margen, de de Vecino, Domiciliado ó Transeunte en letra inicial.	CALIDAD con relacion al cabeza ó amo de casa.	ESTADO civil.	FECHA del nacimiento.			PUEBLO de naturaleza.	Tiempo de estancia en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este término.	RESIDENCIA habitual la mayor parte del año en	CLASE, profesion u oficio.	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia y sobre la clasificación.
				Día....	Mes....	Año....		Meses....	Años....				
29	Joaquin Maria Jimen Dip	Ca.				52	Lorqui	1000		Enca.		Jornal.	
	Carolina Castella Man. esp.					27	Molina	8	8				
	José M. hijo					2	Lorqui	4	8				
29	Franco Gonzalo Carabau	Carabau				58	Molina	150		8			
	Damaso Jimen Dip					34	Lorqui	1000		4			
	Pedro José hijo					7	8	8	8				
	Francisco Ant. hijo					5	8	8	8				
	M. del Carmen hijo					2	8	8	8				
24	Pedro Guadalupe Pineda Dip	Carabau				51	8	8	8				
	M. Josefa de M. ucon. esp.					28	8	8	8				
	Francisco de M. hijo					12	8	8	8				
	M. Josefa de M. hijo					1	8	8	8				
	M. del Carmen de 8					1	8	8	8				
25	Josefa Narciso Ant.	Viuda				65	8	8	8				

Los que suscriben al final de este folio del Padrón general, como Concejales é individuos de la Comisión de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle. **DECLARAN** haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la poblacion de este término municipal, rectificándolo segun el movimiento habido en este último año, y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, público y fehaciente para todos los actos administrativos, firmamos y sellamos el presente folio en union del Secretario, sin que haya enmiendas ni raspaduras.

